

ACCIÓN URGENTE

ACTIVISTAS UCRANIANOS CONDENADOS TRAS JUICIO INJUSTO

El director cinematográfico Oleg Sentsov ha sido condenado a 20 años y el ecologista y activista antifascista Aleksandr Kolchenko a 10 años de prisión el 25 de agosto tras un juicio injusto en un tribunal militar de Rostov del Don, Rusia. Oleg Sentsov y Aleksandr Kolchenko son ciudadanos ucranianos y se enfrentaban a cargos de “terrorismo” derivados de su oposición a la ocupación de Crimea por Rusia.

Oleg Sentsov, director cinematográfico ucraniano, ha sido condenado por crear presuntamente una rama de un grupo terrorista y haber organizado actos terroristas en abril de 2014, poco después de la ocupación y anexión de Crimea por Rusia. **Aleksandr Kolchenko**, ecologista y activista antifascista, ha sido condenado por cometer presuntamente actos terroristas. Los dos fueron acusados de una serie de ataques incendiarios que causaron daños en propiedades privadas pero no causaron lesiones personales, y de intentar volar la estatua de Lenin y el monumento de la Llama Eterna en la capital de Crimea, Simferopol. En sus intervenciones finales en el juicio, el 19 de agosto, los dos encausados negaron los cargos y afirmaron que las acusaciones obedecían a motivos políticos. Oleg Sentsov ensalzó la valentía del testigo de cargo Gennady Afanasyev, que retiró el testimonio contra Oleg Sentsov y Aleksandr Kolchenko que, según sus palabras, había prestado bajo tortura, y dijo: “No sé qué valor tienen las convicciones si no se está dispuesto a sufrir o morir por ellas.”

El tribunal ha hecho caso omiso de las denuncias de tortura y otros malos tratos formuladas por Oleg Sentsov y el testigo Gennady Afanasyev, lo que vulnera los artículos 3 y 5 del Convenio Europeo de Derechos Humanos. No se permitió a Oleg Sentsov y Aleksandr Kolchenko contactar con sus abogados rusos durante más de cuatro días después de su traslado de Crimea a Moscú. Oleg Sentsov y Aleksandr Kolchenko son ciudadanos ucranianos de Crimea, pero fueron trasladados de la Crimea ocupada a Rusia y juzgados en un tribunal militar en virtud de la legislación rusa, lo que contraviene el derecho internacional humanitario, y no se les ha permitido contactar con el cónsul ucraniano. La defensa ha afirmado que parte de las pruebas de cargo se obtuvieron mediante incitación de agentes de la ley a la comisión de un delito, lo que vulnera la legislación rusa.

Sus abogados tienen intención de recurrir la sentencia.

Escriban inmediatamente en ruso o en su propio idioma:

- Pidiendo a las autoridades que tomen medidas inmediatas para anular las sentencias condenatorias dictadas contra Oleg Sentsov y Aleksandr Kolchenko en virtud de cargos desproporcionados relacionados con el terrorismo, y que se presenten en su contra cargos apropiados o sean puestos en libertad;
- Exigiendo que, en caso de presentarse nuevos cargos legítimos en su contra, Oleg Sentsov y Aleksandr Kolchenko sean juzgados de nuevo en un tribunal civil, y que no se admita ningún testimonio obtenido mediante tortura y otros malos tratos y otros métodos ilegales;
- Insistiendo en que se investiguen de forma inmediata, efectiva e imparcial todas las denuncias de tortura y otros malos tratos formuladas por los acusados, los testigos y sus abogados.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 6 DE OCTUBRE DE 2015 A:

Fiscal general

Prosecutor General
Yurii Yakovlevich Chaika
Prosecutor General's Office ul. B. Dmitrovka, d.15a
125993 Moscow GSP- 3
Federación Rusa
Fax: +7 495 987 58 41
+7 495 692 17 25

Tratamiento: Señor Fiscal General / Dear Prosecutor General

Envíen también copias a la representación diplomática de la Federación Rusa acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la primera actualización de la AU 170/15. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/EUR46/2202/2015/es/>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

ACTIVISTAS UCRANIANOS CONDENADOS TRAS JUICIO INJUSTO

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Oleg Sentsov y Aleksandr Kolchenko han sido condenados en relación con una serie de ataques incendiarios, uno contra las futuras oficinas del partido Rusia Unida, que en esas fechas eran las oficinas del Partido de las Regiones ucraniano (el partido del depuesto presidente Viktor Yanukovich), que destruyó la cocina del edificio, y un ataque que dañó parcialmente la puerta del edificio de la organización Comunidad Rusa de Crimea. También se les acusa de intentar volar la estatua de Lenin y el monumento de la Llama Eterna en la capital de Crimea, Simferopol. Oleg Sentsov y Aleksandr Kolchenko niegan su pertenencia al grupo derechista ucraniano Pravyi Sektor (Sector de Derecha), de lo que han sido acusados por la fiscalía. Pravyi Sektor también ha emitido una declaración en la que afirma que no son miembros del grupo y nunca lo han sido. Aleksandr Kolchenko ha admitido que participó en los ataques incendiarios, pero niega que fueran ataques terroristas. Oleg Sentsov ha negado todos los cargos.

Oleg Sentsov fue detenido la noche del 10 al 11 de mayo de 2014 en su domicilio. Oleg denunció que, cuando fue detenido por los agentes del Servicio Federal de Seguridad (FSB), éstos lo torturaron poniéndole una bolsa de plástico en la cabeza y asfixiándolo hasta que perdió el conocimiento. Lo amenazaron de violación y asesinato y lo obligaron a confesar la organización de explosiones, actos terroristas y posesión de armas de fuego ilegales.

Aleksandr Kolchenko fue detenido el 16 de mayo de 2014 en el centro de la capital, Simferopol.

El 23 de mayo los trasladaron a Moscú junto con otros detenidos ucranianos de Crimea. No se permitió a Oleg Sentsov y Aleksandr Kolchenko contactar con sus abogados rusos hasta el 27 y el 28 de mayo, respectivamente, cuatro y cinco días después de su traslado a Moscú, lo que contravino tanto las normas internacionales sobre juicios justos como la legislación rusa. Ambos habían participado en manifestaciones pacíficas de oposición a la intervención rusa en Crimea, y Oleg Sentsov también había estado en las manifestaciones del Euromaidan en Kiev (Ucrania) como miembro del grupo de protesta "Automaidan", formado por automovilistas.

En esta causa penal se ha hecho referencia específicamente a una sentencia del Tribunal Supremo ruso de noviembre de 2014, que calificó de extremistas a cuatro organizaciones derechistas ucranianas, entre ellas Pravyi Sektor, y declaró ilegal la pertenencia a ellas en el territorio de la Federación Rusa, para justificar la sentencia en relación con Pravyi Sektor

Nombres: Oleg Sentsov, Aleksandr Kolchenko

Sexo: hombres

Más información sobre AU: 170/15 Índice: EUR 46/2325/2015 Fecha de emisión: 25 de agosto de 2015